



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2401/25-

BUENOS AIRES, 15 MAY 2025

VISTO el EX-2025-02018825- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 3717/08 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización en Ministerio Público, modificada por Resol. (CS) N° 2087/19.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración la propuesta de reincorporación presentada por el Director de dicha Carrera de Especialización, Dr. Edgardo Donna.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 13 de mayo de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de reincorporaciones formulada por el Director de la Carrera de Especialización en Ministerio Público, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a los/as interesados/as. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DEGANO



En la Ciudad de Buenos Aires, el 14 de Abril del año 2025, la Dirección de la Carrera de Especialización en Ministerio Público acordó proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Reincorporación:

Conforme lo establece los Art. 25 de la Resolución (CS) N° 8174/13 del Reglamento de Carreras de Especialización, respecto de las condiciones de Regularidad de los alumnos, y de acuerdo a lo solicitado por los alumnos que a continuación se detallan, cuya nota de pedido se adjunta a la presente, se solicita la reincorporación al plan de estudios vigente conforme la Res. CS N° 2087/19 de los alumnos:

Andrea Rosalia Basa (DNI 29.447.666);

Maria Cecilia Hernandez (DNI 28.068.049);

Cutuli Martin (DNI 29.317.089).

En mi carácter de director de la Carrera de Especialización en Ministerio Público aconsejo y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Edgardo Donna

Director

Carlos Ernst

Co-Director